



JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

AUTOS DE CUMPLASE DEL 08 DE JUNIO DE 2021

RADICADO	ACTUACIÓN REGISTRADA	
015-2016-00862	Auto Termina Proceso por Pago. Total de la obligación y las costas. Levanta medidas. Ordena entrega de dineros. Tenga presente que el Juzgado le asignará una cita para ingresar a la sede judicial para retirar el oficio ordenado una vez éste se encuentre elaborado, para lo cual deberá estar pendiente del sistema de consulta jurídica. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Acepta renuncia a términos.	

[PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, DAR CLICK. AQUÍ](#)